

XIII

DON MIGUEL LERDO DE TEJADA

Tengo esperanzas de nuevas oportunidades para dedicar otros ensayos a don Miguel Lerdo de Tejada — “a tout seigneur”—, ya que muchos lo señalan como de los más allegados, junto con don Sebastián y don Melchor Ocampo, a don Benito Juárez. Además, se le toma como uno de los legítimos autores de la Reforma, aunque sus puntos de vista hayan sido muy exclusivos y hasta irreductibles, de donde su enemistad con don Melchor Ocampo.

A mediados de 1859, ocurrió una crisis ligera en apariencia, quizás con grandes mares de fondo, en el gabinete de Juárez. De aquello son señales manifiestas las cartas que me servirán para formar el ensayo que dedico a don Miguel Lerdo de Tejada y que resultará muy fácil escribir, pues me propongo vaciar, íntegramente, las cartas de Juárez y Lerdo, pensando que así podrá escrudinarse hasta el fondo del pensamiento que ostentaron u ocultaron en un momento dado, dos, de los actores más notables en la tragedia de la Reforma y el Imperio:

“Su casa, Julio 27 de 1859. — E.S.D. Benito Juárez. — Mi muy estimado amigo. — Desde muy pocos días después de hallarme encargado de las secretarías de hacienda y fomento que se sirvió V. confiarme a mi llegada a esta plaza, tuve motivos para separarme del gabinete, y así lo habría hecho, si el Gob^o se hubiera encontrado en circunstancias ordinarias. Consideraciones muy serias sobre el estado general de la República, y el que particularmente guardaba esta plaza, me impidieron ejecutar aquel paso, alimentando, también, por otra parte la esperanza de que en el curso de los sucesos que fueran sobreviniendo, podría ha-

*Según la
carta que
está en la
páp. sigue
debe de ser
junio.*

ber entre nosotros la conformidad de pensamiento que entonces no existía. Desgraciadamente no ha sido así; y como en el tiempo transcurrido de entonces acá he tenido más de una ocasión de observar que no tenemos el mismo modo de ver las cosas, me encuentro ya con sentimiento en el caso de separarme del gabinete, y en consecuencia, hoy dirijo al Sr. Ocampo la dimisión respectiva, que ruego a V. me haga el favor de aceptar. Al proceder así, no tengo por cierto la presunción de creer que yo vea mejor que V. la situación. Acaso suceda lo contrario; más sea de esto lo que fuere basta que exista tal desacuerdo, para que yo no deba continuar por más tiempo formando parte del gabinete. — Durante los cinco meses escasos que he estado en él, si no he hecho todo lo que deseaba en favor del Gob^o y de la causa que todos defendemos, nada he omitido de cuanto para ello ha estado a mi alcance en medio de las dificultades con que he tropezado. Estoy muy tranquilo sobre este punto, y excuso por lo mismo entrar en pormenores que me darían el aspecto de un hombre que pretende hacer su propia apología. — Como por el hecho de separarme del Gobno. no dejo de estar ligado y comprometido en esta gran lucha que hoy sostiene la nación contra los que intentan oprimirla, yo seguiré trabajando en favor de la libertad y del progreso empleando todos aquellos medios que estén en mi posibilidad. — Justo apreciador de las buenas cualidades personales de V., yo deseo muy sinceramente que en la difícil situación en que está colocado, logre al fin ver realizados todos sus deseos y cualesquiera que sean nuestras diferencias sobre el modo de juzgar las cosas, yo me honraré siempre en conservar y merecer su estimación. Con estos sentimientos, tengo el gusto de repetirme su muy afmo. atento amigo y servidor Q.S.M.B. — M. Lerdo de Tejada". (rúbrica).

"E.S.D. Benito Juárez. — Su casa, Julio 5/859. — Mi muy estimado amigo. — Después de meditar seriamente sobre lo ocurrido en nuestras reuniones de anoche y del sábado, estoy en el caso de insistir en la renuncia que envié a V. el 27 del pasado, y de rogarle de nuevo que se sirva

admitirla, porque tengo ya la firme determinación de no continuar en el puesto. En esas conferencias que ahora estamos teniendo, y en las graves resoluciones que en ellas se discuten, V. y yo hacemos un esfuerzo que no puede convenir a nosotros mismos, ni a la causa que defendemos. V. está obrando, contra sus ideas, y a mi me falta por esta razón, la confianza que se requiere para entrar de lleno en el difícil camino que a mi juicio se debe adoptar. ¿Cómo puede ser bueno este principio al acometer una empresa tan espinosa como lo es la reforma radical de una Sociedad como la nuestra? . — Mil veces preferible es para todos que yo me separe y que V. siga sus propias inspiraciones. Esto tendrá que suceder al fin el día menos pensado, y vale más que sea antes de comprometer la situación en una vía que no es enteramente conforme con las ideas de V. — Por lo demás, yo tengo el gusto de reiterar a V. los sentimientos que antes de ahora le he manifestado y en repetirme, con ellos, su afectísimo amigo que lo aprecia y B. S. M. — M. Lerdo de Tejada". (rúbrica). (1).

En seguida vá la contestación de Juárez:

"Sr. Dn. Miguel Lerdo de Tejada. — S.C., Julio 5 de 1859. — Mi muy estimado amigo. — Con demasiada sorpresa me he impuesto de su carta de hoy en que me dice que insiste en renunciar el Ministerio, porque no estamos de acuerdo en los principios de reforma que hemos estado discutiendo en estos días. Si esto fuera cierto, nada extraño tenía que quisiera V. separarse; pero cuando hemos ya concluido el programa, cuando nos hemos citado para las once de hoy a fin de seguir discutiendo las leyes que hemos acordado expedir, cuando hay acuerdo en los puntos capitales de reforma y cuando para expedir nuestros trabajos hemos acordado aumentar las horas de nuestras sesiones, no comprendo la razón que tenga V. para fundar en nuestro desacuerdo la renuncia que hace del ministerio.—La única cuestión que había era si el programa debía publicarse simultáneamente con el decreto o nó; pero la resolución de esto, no debe ser motivo para abandonar nuestros traba-

(1).—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1.—Biblioteca Nacional.

jos que deseo continuemos. Al efecto le suplico venga, como ya lo habíamos acordado anoche, para que hablemos, y ambos arreglaremos este pormenor. — Soy de V. amigo afmo. Q.B.S.M. — Benito Juárez” (rúbrica).

La carta está escrita, de puño y letra de don Benito Juárez, en media hoja de papel, doblada, de la misma clase del que mencioné en otra ocasión: fino, marfil, con aguas ondulantes y que llevaba realzado el sello de don Manuel Doblado (1).

Las cartas que acabo de transcribir indican a las claras, que las desavenencias puntualizadas por muy diversos historiadores entre don Melchor Ocampo y don Miguel Lerdo de Tejada, existían a la vez entre don Miguel Lerdo de Tejada y don Benito Juárez; pero debe reconocerse que las cartas cruzadas entre ambos, escritas como están con claridad y firmeza, son un modelo de corrección y buenas maneras. Además, en don Miguel Lerdo no existía ni por asomo el “todo menos la dimisión”; sino al contrario y, quizás, una exagerada susceptibilidad o un gran decoro personal. Juárez contesta con una dialéctica impecable, que sería bastante para reconciliarse con él, si este libro estuviera escrito con pasión o con el fin de halagar a partidos o personas y no, con criterio científico que consiste en buscar y presentar los hechos con el fin de aplicarles una interpretación adecuada.

En 1859, los liberales rojos reconocían a don Miguel Lerdo de Tejada como a su jefe, mientras Juárez era tomado como un liberal prudente o tímido o con ideas que lo colocaban como a don Melchor Ocampo en situación intermedia con respecto a los rojos y los moderados.

En Veracruz seguían los pasos de Lerdo, don Ignacio Ramírez, don Francisco Zarco “recientemente enrojecido” (2) don Guillermo Prieto “igualmente enrojecido”, don Francisco Hernández y Hernández, don Joaquín Villalobos, don Juan José Baz; en Tamaulipas, el gobernador don Juan José de la Garza, don Manuel Romero Rubio, don Manuel Saavedra y don Darío Balandrano; en Nuevo León, don Santiago Vidaurri y el general Zuazua;

(1).—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1.—Biblioteca Nacional.

(2).—Francisco Bulnes.—Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma. México.—1905.

Buscar y leer

en Michoacán don Jesús Echaiz, “poeta de ideas, preciso, revolucionario”, que había traducido “*Le bon Dieu*” de Beranger con el nombre de *Tata Dios* y la traducción valía más que el original (1); don Florentino Mercado, hijo, que “se mantenía en la escuela negativa volteriana pura, sosteniendo una sola afirmación: todo se debe negar”, y, hasta cierto punto, don Justo Mendoza, “joven de prodigioso talento, perjudicado por una excesiva modestia” y que “poseía a fondo el eclecticismo de Víctor Cousin”; asimismo, en Michoacán, Juan José Baz fundó la “*Bandera Roja*”, periódico de combate, destinado a las masas, las que no recibían instrucción filosófica, sino una interminable serie de anécdotas de color subido descriptivas de la pornografía eclesiástica” (2); en Jalisco el partido liberal rojo contaba “con inteligencias y energías privilegiadas”, pues me parece bastante citar los nombres de Ogazón, Robles Gil, Vallarta “ya enrojecido”, Vigil, Gómez, Villaseñor, Cruz Aedo y Leandro Valle, para entender hasta que grado, aquella juventud “era formidable por el gran talento de sus miembros, su decisión por la lucha, su entusiasmo por perecer con tal de dejar asegurada la cosecha para el día siguiente”; en Zacatecas, el gobernador del Estado, don Jesús González Ortega, “joven de gran talento, de mucha lectura variada, de gran verba, elocuente, insinuante, materialista, audaz hasta lo imposible” (3) y al que seguían don Manuel Auza y don Jesús Lalanne.

Es de advertir que “el partido rojo ya formado en 1859, no emanó de las enseñanzas y ejemplos de los viejos liberales; lo formó la juventud por un irresistible vuelo de inspiración y de esperanza en el gran porvenir de su país” y que, a pesar de no hallarse compacto y de reconocer a jefes diversos las facciones locales, todas tenían poco más o menos el mismo programa: “la reforma hasta el último límite, con descatalogación del país y reducción del clero a un súbdito sin ningún derecho, eternamente castigado por sus crímenes e indigno de gozar de las libertades comunes a las demás instituciones religiosas creadas por la libertad de cultos”. (4).

(1) — (2) — (3).—Francisco Bulnes Op. cit.

(4).—Bulnes.—Op. cit.